

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013524

05-07-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MOLISERVICE GRUPO ASESOR,C.A

R.I.F. / N.I.T. J409791726

DIRECCIÓN CALLE COOPERATIVA GUAICAIPURO CASA
NRO.80,URB.COOPERATIVA GUAICAPURO

TELÉFONOS 0412/7172364

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Setenta y Un con 54/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
28/06/2022	000452	00-000533			RETENCION IVA 100%	1,243.66		1,072.12		171.54	0.00	
							0.00		171.54	100.00		171.54
TOTALES:								1,072.12		171.54		
									171.54			

AGENTE/RETENCION TOTAL 171.54

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: